

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA UMBRÍA L. S. W. C. A.
Presente

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA UMBRÍA L. S. W. C. A., me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**1.- GESTION ADMINISTRATIVA**

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados del Ejercicio y son estos.

RUBROS	2007
Ingresos	245.429.29
Costos y gastos	243.988.36
Utilidad del ejercicio	1.440.93



Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
254.037.14	/	119.586.52
	=	2.124

Índice de Rentabilidad

Utilidad Neta	/	Patrimonio
1.440.93	/	73.450.41
	=	0.0196

La utilidad Neta (después de Impuesto) del Ejercicio Fiscal 2007 es de \$918.59

5.- OPINION

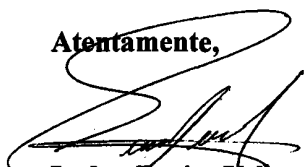
De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2007 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- RECOMENDACIONES

- Aplicar políticas internas con el propósito de conseguir una reducción de costos y gastos.
- Como objetivo primordial para el año 2008 es la obtención de mayores ingresos.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Lcda. Rosita Ushica N.
COMISARIO